



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 120

30 de junio de 2017

Pág. 12

III. AUTORIZACIONES

TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

Canje de Notas por el que se prorroga y enmienda el Acuerdo de Cooperación Científica entre el Reino de España y los Estados Unidos de América sobre la Estación de Seguimiento de la NASA, suscrito el 28 de enero de 2003, hecho en Madrid el 31 de agosto y 4 de septiembre de 2015. (610/000026)

(Cong. Diputados, Serie C, núm. 28
Cortes Generales, Serie A, núm. 57
Núm. exp. 110/000027)

AUTORIZACIÓN POR EL PLENO

El Pleno del Senado, en su sesión número 19, celebrada el día 27 de junio de 2017, ha autorizado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, el Canje de Notas por el que se prorroga y enmienda el Acuerdo de Cooperación Científica entre el Reino de España y los Estados Unidos de América sobre la Estación de Seguimiento de la NASA, suscrito el 28 de enero de 2003, hecho en Madrid el 31 de agosto y 4 de septiembre de 2015, publicado en el BOCG, Sección Cortes Generales, Serie A, número 57, de fecha 10 de marzo de 2017.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 27 de junio de 2017.—P.D., **Manuel Caveró Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

cve: BOCG_D_12_120_1077